



DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy, 21 de Diciembre de 2016, conforme a lo previsto en el artículo 21 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y en el apartado 19)a del cuadro resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional, Acompañamiento a la Inserción, regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los programas para la inserción laboral de la Junta de Andalucía, se procede a publicar en la Web del Servicio Andaluz de Empleo:

- Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, por la que se aprueba la concesión de subvenciones para los programas de Orientación profesional y Acompañamiento a la Inserción convocados mediante la Resolución de 19 de octubre de 2016.
- Convocatoria para la constitución de la Comisión Mixta dirigida a las entidades beneficiarias de carácter uniprovincial de la citada convocatoria.

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos, en los términos establecidos en los artículos 43 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

En Jaén, en la fecha certificada

EL SECRETARIO PROVINCIAL

FIRMADO POR	JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO	21/12/2016	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm705PFIRMAkz1J+EW87j19hHXx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	